

R- DNAT-2022-1880

Salta, 26 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE Nº 11.198/2015

VISTA:

La presentación de fs. 20 elevado por la Lic. Zulma Avilés, solicitando el reconocimiento de los créditos correspondientes a la Actividad Acreditada, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, titulada: “Germinación asimbiótica *in vitro* de orquídeas y desarrollo de plántulas”, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución DNAT-2016-0257, emitida en fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, se aprueba la Actividad Acreditada, titulada “Germinación asimbiótica *in vitro* de orquídeas y desarrollo de plántulas”.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 34, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditadas Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria, estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Tutoriales, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 15º de la resolución CDNAT-2013-0386 y CDNAT-2013-0347 y el requisito para desarrollar dicha actividad es contar con la asignatura Zoología en condición de regular o aprobado.

Que, a fs. 20va, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditadas y la Escuela de Biología a fs. 21, aconsejan aprobar la Actividad Acreditada y otorgar el reconocimiento de 8 (ocho) créditos por la actividad desarrollada.

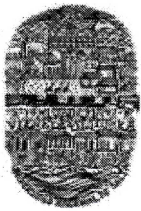
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la cantidad de 8 (ocho) créditos a los siguientes estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que desarrollaron la Actividad Acreditada titulada “Germinación asimbiótica *in vitro* de orquídeas y desarrollo de plántulas”, dirigida por la Lic. Zulma Avilés, bajo la modalidad: Tutorial:

DNI/LU	APELLIDO Y NOMBRE	CRÉDITOS
39.363.033	Colodro, Gustavo Adolfo	8 (ocho)
416.943		
40.841.970	Regis, María Noel	8 (ocho)
416.066		



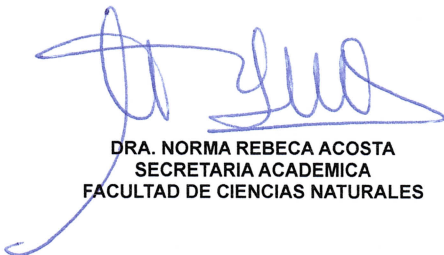
R- DNAT-2022-1880

Salta, 26 de diciembre de 2022

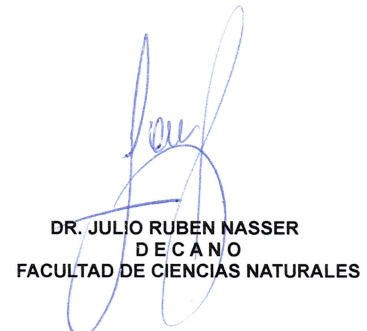
EXPEDIENTE Nº 11.198/2015

40.764.974 414.826	Roca Amelia Elizabeth	8 (ocho)
42.303.352 417.483	Sarapura, Diego Román	8 (ocho)
42.814.213 417.481	Tolaba Carrillos, Enzo Gabriel	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, estudiantes y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES